

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

25240 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la formalización del contrato del servicio de "Mantenimiento y conservación de instalaciones eléctricas y ejecución de instalaciones eléctricas accesorias, en baja y alta tensión, para la Autoridad Portuaria de Bilbao (2016)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Bilbao.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Equipo.
 - c) Número de expediente: G2-507.02.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.bilbaoport.eus>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones eléctricas, en baja y alta tensión, y mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de ayuda a la navegación marítima adscritas a la Autoridad Portuaria de Bilbao e inspección y control de las instalaciones de terceros, según especifica el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 51110000-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea"; "Boletín Oficial del Estado"; "Plataforma de Contratación del Estado"; "Boletín Oficial de Bizkaia".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/08/2016, 04/08/2016, 02/08/2016 y 05/08/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.550.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.700.000 euros, IVA excluido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas Electricidad Martín, Sociedad Anónima - Elecnor, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 268.392,92 euros anuales, IVA excluido, con un plazo de adjudicación de 4 años y posibilidad de prórroga por otras dos anualidades más como máximo.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Puntuación Global más elevada.

Santurtzi, 10 de abril de 2017.- El Presidente.

ID: A170029295-1

cve: BOE-B-2017-25240